



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, seis de junio de dos mil veintitrés

Radicado: 050013110-007-2018-00430-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Atendiendo el memorial allegado por la parte ejecutante, se informa que el expediente se encuentra actualmente desarchivado; pero por tratarse de un expediente terminado desde el año 2019 no se encuentra digitalizado, razón por la cual si el petente desea revisarlo deberá hacerlo de manera presencial en las instalaciones del Despacho, de lunes a viernes en el horario de atención de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm.

Se reconoce personería jurídica al Doctor JOSE LUIS GARCIA NIETO identificado con T.P. No. 293.320 del C.S.J., para actuar dentro del presente proceso como apoderado de la ejecutante SARA PAULINA MURIEL VELEZ.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
JUEZA

Firmado Por:

Ana Paula Puerta Mejia

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd1d0eba9770117a92c96510dca4a089e01df2d95ad2647a59424772556dda20**

Documento generado en 06/06/2023 02:21:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>